

IICA/JIA/Res.373(XI-O/01)  
26 noviembre 2001  
Original: español

## **RESOLUCIÓN No. 373**

### **SEXTO Y SÉPTIMO INFORMES DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA (CRA)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Undécima Reunión Ordinaria,

#### **VISTO:**

El Documento IICA/JIA/Doc.260(01), “Sexto y Séptimo Informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”.

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su Séptima Reunión Ordinaria, aprobó la Resolución IICA/JIA/Res.231(VII-O/93), que crea el Comité de Revisión de Auditoría (CRA) y aprueba su Estatuto;

Que por el Artículo 3(k) del Reglamento del Comité Ejecutivo corresponde a dicho órgano “nombrar a los miembros del Comité de Revisión de Auditoría (CRA), y recibir y aprobar los Informes y Recomendaciones del CRA”;

Que la labor del CRA es de gran valor para los Estados Miembros en materia de manejo de recursos de la Institución y como útil herramienta en sus esfuerzos para obtener el apoyo presupuestario que el Instituto necesita;

Que la Vigésima y Vigésima Primera Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo, por Resoluciones IICA/CE/Res.333(XX-O/00) e IICA/CE/Res.346(XXI-O/01), respectivamente, aprobaron el Sexto y Séptimo Informes del Comité de Revisión de Auditoría;

#### **RESUELVE:**

1. Acoger los Informes Anuales Sexto y Séptimo del Comité de Revisión de Auditoría (CRA), contenidos en el documento IICA/JIA/Doc. 260(01).
2. Expresar a los miembros del Comité de Revisión de Auditoría (CRA) su satisfacción y agradecimiento por el valioso trabajo realizado.